



DECLARACIÓN SOBRE LA CONFISCACIÓN DEL DIARIO EL NACIONAL EN VENEZUELA

Los exjefes de Estado y de Gobierno de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA) hacen constar lo siguiente:

El ilegítimo Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela, emitió el pasado 16 de abril una sentencia que impone una medida confiscatoria en contra del diario El Nacional, el más importante rotativo venezolano con casi 80 años de existencia y de línea editorial independiente. Mediante un fallo a todas luces espurio, sesgado y parcial que responde a los designios del régimen dictatorial de Nicolás Maduro, se obliga al diario a pagar a un personero del régimen, el equivalente a 13.000.000 de dólares americanos.

La trama confiscatoria se origina en un juicio penal por difamación, que nunca avanzó. Sin concluir, como correspondía, otro juez civil acepta una demanda por reparación de daños morales en contra de El Nacional, por haber reproducido en sus páginas información de los diarios extranjeros ABC de España y el Wall Street Journal de USA, al igual que lo hicieron otros 80 medios de comunicación del mundo.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión ha sido precisa al condenar por violatorias de la Convención Americana de Derechos Humanos las iniciativas judiciales contra el diario El Nacional y otros medios venezolanos, con las que se ha intentado censurarlos en el pasado. Ante los fallidos intentos por acallar a un medio como El Nacional, se recurre hoy a la intervención de una justicia sometida a la voluntad del régimen, para infligirle un grave daño económico.

En consecuencia, nos solidarizamos con el diario El Nacional y solicitamos la intervención de las distintas instancias de derechos humanos y de protección de la libertad de prensa a nivel regional e internacional.

19 de abril de 2021

Óscar Arias, Costa Rica
José María Aznar, España
Nicolás Ardito Barletta, Panamá
Enrique Bolaños, Nicaragua
Felipe Calderón H., México
Rafael Ángel Calderón, Costa Rica
Laura Chinchilla, Costa Rica
Alfredo Cristiani, El Salvador
Vicente Fox Q., México
Eduardo Frei T., Chile
Felipe González, España
Lucio E. Gutiérrez B., Ecuador

Oswaldo Hurtado, Ecuador
Luis Alberto Lacalle, Uruguay
Mauricio Macri, Argentina
Jamil Mahuad, Ecuador
Mireya Moscoso, Panamá
Andrés Pastrana, Colombia
Miguel Ángel Rodríguez, Costa Rica
Julio María Sanguinetti, Uruguay
Luis Guillermo Solís, Costa Rica
Jorge Tuto Quiroga, Bolivia
Álvaro Uribe V., Colombia
Juan Carlos Wasmosy, Paraguay

Es auténtica:

Asdrúbal Aguiar / Secretario General / www.idea-democratica.org